

**LOCAL | Ayuntamiento**

## **El Consistorio solicitará que la Semana Santa sea declarada fiesta de interés turístico nacional**

### **La LRSL y la reforma de la administración local centra el debate plenario**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Martes 1 de abril de 2014 - 12:42



Con los votos a favor de PP y PA, el Pleno de la Corporación municipal prieguense, en la sesión de carácter ordinario celebrada ayer lunes, facultaba a la Alcaldesa para la tramitación de las pautas necesarias en relación con la entrada en vigor de la Ley 27/2013 de 27 diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSL).

Un árido y farragoso expediente, con una intervención de casi 45 minutos por parte de la Secretaria y el Interventor municipal en la que intentaron explicar, pese a la utilización de un lenguaje excesivamente técnico, el contenido de la propuesta, que generó el

único debate destacable de una sesión, en cuyo orden del día figuraban otros 26 expedientes, la mayoría de ellos aprobados por unanimidad.

Pero volviendo al marco competencial y programa de gastos en el ámbito de la LRSL, cabe reseñar la postura adoptada por el PSOE, que al ser un expediente en el que se daba cuenta al Pleno, se abstuvo de votar, argumentando su portavoz, Sonia Jiménez, que este nuevo marco legislativo es un claro ejemplo de la limitación de la autonomía local por parte del Gobierno central, argumentos que fueron compartidos por el portavoz andalucista, Juan Carlos Pérez Cabello, pese a que su formación apoyó que se faculte a la Alcaldesa para llevar los trámites necesarios para la puesta en marcha de esta nueva Ley.

Junto a éste, otros expedientes destacados fueron los relacionados con la aprobación, en este caso por unanimidad, del inicio de los trámites para la declaración de la Semana Santa de Priego como fiesta de interés turístico nacional, así como la cesión a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, de una parcela rústica con 6000 metros de superficie, ubicada en La Almorzara, en concreto en el antiguo vertedero de basura de El Arenal, donde está prevista la construcción de un helipuerto destinado al uso del Servicio de Emergencias Sanitarias.

Igualmente se daba cuenta del dictamen del Consejo Consultivo de la Junta sobre quién ha de hacer frente a la nómina del gerente de la empresa aguas de priego, añadiendo en este sentido la Alcaldesa, María Luisa Ceballos, a preguntas del PA, que se solicitará, con independencia de que Aqualia recurra al Contencioso Administrativo, que el dictamen tenga carácter retroactivo, por lo que el socio privado debería asumir el coste de la contratación del gerente desde el 1 de septiembre de 2010.

Varios expedientes relacionados con el cumplimiento de la Ley de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales de las administraciones públicas, reconocimientos extrajudiciales de créditos en los patronatos Rubio Chavarri y Alcalá-Zamora, o la aprobación definitiva para el proyecto de instalación de una antena de telefonía móvil en Zagrilla, completaban el orden del día de la sesión, que se iniciaba con la

lectura institucional de un manifiesto con motivo del fallecimiento de Adolfo Suárez, por el que se guardó un minuto de silencio, con el anuncio de que el parque de la barriada Jesús en la Columna, llevará el nombre del que fuera primer presidente de la Democracia.